ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1805
COORDINACIÓN TÉCNICA

Atienden la emergencia: **DPAE:** EQT 7, Móvil 3	**Reporta la emergencia:** Bomberos

Datos generales sobre el evento:

Fecha	:	Octubre 4 de 2003
Dirección	:	Carrera 2A # 42 – 39 Sur
Barrio	:	Las Malvinas III Sector
Localidad	:	San Cristóbal (4)
Área directa	:	0.05 ha

1.0 Antecedentes

En este sector en el año 2001 se realizó el "Estudio de riesgos por remoción en masa en los barrios Malvinas y San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal" por la firma GEOCING LTDA para el FOPAE. De acuerdo con el estudio, los problemas de inestabilidad son múltiples y puntuales, originados principalmente por la inadecuada intervención antrópica en el proceso de urbanización de la zona.

En Octubre de 2002, la DPAE emitió el Concepto Técnico No. CT-3799 para actualizar la información de amenaza por fenómenos de remoción en masa, base de datos de los propietarios y censo poblacional. En este informe se incluyó 57 nuevas familias en el Proyecto de Reubicaciones.

Según información del propietario de la vivienda afectada, ubicada en la Carrera 2A # 42 – 39 Sur del barrio Malvinas III Sector de la localidad San Cristóbal, días antes de la emergencia se presentaron pequeños desprendimientos de suelo que obligaron a evacuar una parte de la casa construida en madera.

2.0 Descripción General

Los diferentes sectores del barrio Malvinas se encuentran en la ladera oriental del Cerro de La Guacamaya, caracterizados por una pendiente empinada a abrupta en la parte media del talud y presencia de coluviones de espesor variable (0.30 a 4.0 m).

La vivienda ubicada en la Carrera 2A # 42 – 39 Sur (Lote 363 según el estudio de GEOCING LTDA), ocupada[1] por la familia de los Señores Dario Alfonso Riaño y/o María Zenaida Cárdenas (Tel. 363 21 16) empezó a presentar desprendimiento de suelo y pequeños flujos de lodo en el costado occidental del predio. La casa esta construida en el costado norte en mampostería simple y en el costado sur en madera.

[1] Según el CT-3799 el predio identificado con el número 363 es de propiedad del Señor José Israel Varela Bueno

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Los orígenes del problema de inestabilidad son las permanentes fugas en la caja de inspección y la tubería de conducción comunitaria de aguas negras, proveniente de la vivienda de la Señora Blanca Ruth Martínez, ubicada ladera arriba de la vivienda del Señor Riaño, en la nomenclatura Carrera 2 Bis # 41A – 04 Sur (Lote 358 según el estudio de GEOCING LTDA).

Las viviendas en mención se encuentran en amenaza alta por fenómenos de remoción en masa de acuerdo con la zonificación del estudio de GEOCING LTDA. Específicamente la vivienda del Señor Riaño tiene vulnerabilidad media y la de la Señora Martínez vulnerabilidad alta, por lo cual la categoría de riesgo es medio y alto, respectivamente. Por lo anterior la vivienda de la Señora Blanca Ruth Martínez fue incluida en el Proyecto de Reubicaciones en prioridad dos (2), con el Concepto Técnico No. CT-3799.

3.0 Evaluación de daños

El día 4 de Octubre de 2003 aproximadamente a las 5:00 a. m. se presentó un deslizamiento de aproximadamente 3.0 m^3 que causó el colapso parcial de la vivienda del Señor Riaño, en el área construida en madera, ya que el corte realizado para el emplazamiento de la casa no tenía ningún confinamiento y el nivel de suelo residual se saturó por las fugas de la red de alcantarillado de la vivienda de la Señora Martínez. Este sector de la vivienda no estaba habitado, pero se perdieron algunos enseres.

4.0 Recomendaciones

Inmediatas

- Evacuar temporalmente a los menores de edad de la vivienda del Señor Dario Alfonso Riaño, mientras se retira la masa deslizada y se hace la demolición de la construcción de madera.
- Reparar la caja de inspección y la tubería de conducción de las aguas negras de la vivienda de la Señora Blanca Ruth Martínez. Esta labor es responsabilidad de la propietaria por tratarse de una red domiciliaria.
- Cubrir el escarpe del deslizamiento para evitar el ingreso de las aguas lluvias y de escorrentía. Retirar el material deslizado cuando esta menos húmedo y demoler la estructura de madera colapsada.

A mediano plazo

- Construir el sistema de drenaje y la obra de contención del talud de la vivienda del Señor Riaño.
- Implementar la red sanitaria y pluvial del alcantarillado oficial en el barrio.

5.0 Acciones adelantadas

Se entregaron las siguientes ayudas para mitigar la emergencia sufrida en la vivienda del Señor Riaño:

- Plástico para cubrir el escarpe del deslizamiento
- Lonas para retirar la masa deslizada
- Paquete de herramientas básicas para demoler la construcción de madera.

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6.0 Advertencia
Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE	:	EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESION	:	INGENIERO CIVIL
MATRICULA	:	25202 - 63206 CND

Vo. Bo.
ING. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co